



**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 62 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE
TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 27.AGOSTO.2014**

En Teno, siendo las 15: 08 horas, del día **MIÉRCOLES 27** del mes de **AGOSTO** año dos mil catorce, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 62** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión: ordinaria Nº 56/ 2012-2016	1
02	Correspondencia recibida y despachada	1
03	Cuentas	2
04	Propuesta de modificación presupuestarias Presupuesto vigente Área Educación Municipal	3
05	Propuesta de modificación presupuestarias Presupuesto vigente Área Municipal	4
06	Aprobar Reglamento de distinciones municipales	6
07	Análisis de Comodatos de terrenos de propiedad municipal ubicados sector Las Arboledas Comuna de Teno	6
08	Varios	7

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 56/ 2012/ 2016

SRTA. ALCALDESA: Procede dar inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, procediendo a continuación a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta de la sesión ordinaria Nº 56/2013 de fecha 12 de febrero de 2014, del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, siendo aprobada por los concejales Sres. Ramón Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Manuel Solís Bustamante, Sandra Améstica Gaete, Pablo Vidal Álvarez, María Rivas Fuenzalida y la Alcaldesa.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SECRETARIO MUNICIPAL: Informa de carta sin fecha, del presidente del Grupo Habitacional Villa Navidad, del sector Las Arboledas de la comuna de Teno, donde señala que la organización que representa, determinó ofrecer en comodato a la Municipalidad de Teno, por un período de 25 años, de un terreno de su propiedad, para que sea destinado a la construcción de una multicancha y otros proyectos para equipamiento y áreas verdes.



SRTA. ALCALDESA: manifiesta que se pondrá en tabla dicho ofrecimiento en una próxima sesión de Concejo.

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra informando al Concejo Municipal que ha recibido con gran alegría la noticia de los proyectos de inversión que el Consejo Regional de Maule aprobó en su última sesión realizada en el día de ayer, el financiamiento para una cartera de proyectos los que en su totalidad asciende a la suma 19 mil 900 millones de pesos, los que beneficiaron a un gran número de comunas de la Región, siendo una de ellas la comuna de Teno. Seguidamente la autoridad comunal procede a dar en detalle los nombres de los proyectos que el CORE aprobó para Teno, siendo los siguientes: Construcción y Mejoramiento de Alumbrado Público Teno Rural Sur –Oriente que asciende a la suma de 179 millones 350 mil pesos, el que considera los sectores de Parcela San Cristóbal, Santa Laura, Parque La Montaña, El Molino, Viluco Alto, Callejón Santa Eugenia, Ventana del Bajo, Santa Rebeca, Callejón Santa Elena, Rincón de San Carlos, El Manzano, El Culenar, Teniente Cruz, Domingo Mancilla y Camino Las Parcelas; Construcción y Mejoramiento de Alumbrado Público Teno Rural Nor –Oriente, por suma de 108 millones 925 mil pesos, que incluye los sectores de Villa Huemul, Las Liras, Viña Morza, La Esmeralda, Morza-Caupolicán, Viña Huemul, San Guillermo - Las Liras y San Guillermo-Morza; diseño para la Restauración y Puesta en Valor el Liceo Viejo de Teno, por un monto de 115 millones 556 mil pesos; Conservación de caminos que asciende a la cantidad de 1 mil 145 millones de pesos, que comprende la conservación básica, de las vías tales como rol J -460 , cruce J -40 , Vuelta el Sauce Los Alisos del 0 al 3,79 Km.; I J -440, cruce J -40(vuelta El Sauce), La Vizcaya, Tramo Km. 2,2 al Km 9,0; Rol J-555, camino del Guindo; Cruce Ruta Sur (calle de servicio Viluco) al Río Teno; Tramo Km. 0,0 al Km. 2,0 J-255 , Cruce J-25 (Las Parcelas) Cruce J 415 – (Teniente Cruz), Tramo Km. 0,0 al 3,98 Km. Agrega la autoridad comunal respecto a los plazos de la ejecución de los proyectos de conservación de caminos, el de la vuelta el Sauce - Los Alisos empiezan el 2014 y termina el 2015, el de Piedra Blanca de Viluco Alto empieza en el 2015 y termina en el 2016, que incluye Las Parcelas Viluco Alto, Teniente Cruz y la Vizcaya el Guindo.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Solicita la palabra manifestando que quiere comentar de la reunión sostenida el día viernes pasado con los ramaderos, donde tomó conocimiento de una triste noticia, respecto a la Ordenanza Municipal aprobada por el Concejo Municipal, lo que ha significado que un sitio que el año pasado se pagó por derechos municipales un valor entre 300 mil a 400 mil pesos, ahora deberá cancelarse por un terreno de similar dimensiones la suma de 1 millón 500 mil pesos. Agrega, que junto con disculparse con los ramaderos se comprometió con ellos que en el mes de octubre solicitará que se modifique nuevamente la ordenanza con los precios que regían el año pasado.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que la intención de la Alcaldesa y el Concejo Municipal nunca fue para perjudicar a los ramaderos y que los precios establecidos en la ordenanza se calcularon en base a los gastos que significó el funcionamiento de las ramadas y fondas en el sector de la medialuna, tales como consumo en energía eléctrica que ascendió aproximadamente a 7 millones de pesos, agua potable, guardias, baños químicos, recolección de basuras y otros gastos, agregándose a ellos el gran sacrificio que efectúan los funcionarios municipales para permanecer durante los días que esta funcionaron.

Después de intercambiar opiniones entre los integrantes del Concejo Municipal en relación a los valores mínimos que tendrá los sitios a rematar en el recinto de la Medialuna de las Arboledas, la Alcaldesa expresa que teniendo en consideración a la reunión que sostuvo en el día de hoy, en la mañana, con los ramaderos, donde todos quieren conservar las raíces tradicionales de las Fiestas Patrias y que funcionen las ramadas en el lugar que habitualmente lo hicieron por años, manifiesta que conjuntamente con el Concejo Municipal van apoyar dicha petición, para lo cual los ramaderos, que deberá presentar una carta solicitud donde se señale que las ramadas y demás locales se localicen en la Av. Doctor Faúndez , documento que se hará llegar a la Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule para que analice la petición y autorice su funcionamiento. Agrega la Alcaldesa que el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, efectuará un catastro de los gastos que significó el funcionamiento el año pasado en el recinto de la medialuna y el gasto estimado para el presente año, con el cambio de lugar, lo que permitirá evaluar la decisión a tomar. Agrega la primera autoridad comunal, que conversó con la Seremi de Salud, quien señaló que existían grandes posibilidades para autorizar el mencionado cambio de lugar. Seguidamente se refiere a los gastos y trámites que llevaría el funcionamiento de las ramadas en la Av. Dr. Faúndez, tales como la implementación de servicios higiénicos para el público. Agua potable, instalación de energía eléctrica para los locales, además que se debe solicitar a la SEREMI de transportes la autorización para cerrar dicha avenida por el tiempo que dure el funcionamiento de las ramadas.



04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Interviene en este punto de la tabla Ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, doña **YASNA GONZÁLEZ MIRANDA**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria que se propone es por la disminución de gastos en la partida denominada Servicios Profesionales en la suma de 2 millones 360 mil pesos, para suplementar las partidas Servicios Generales en 780 mil pesos y Otros Gastos Corriente, en la cuenta Devoluciones en la cantidad de 1 millón 580 mil pesos. Agrega la citada funcionaria del DAEM que los recursos propuestos corresponden al Programa de Integración, los que se destinarán a actividades de capacitación.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 244/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.360.-
TOTAL M\$		2.360.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	780.-
2152600000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1.580.-
TOTAL M\$		2.360.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Informa que la segunda modificación presupuestaria propuesta, es por disminución y aumento en partidas de Gastos, disminuyendo en la cuenta Gastos Personal de Planta en la cantidad de 532 mil pesos, para suplementar en el mismo monto la cuenta Devoluciones. Añade la referida funcionaria del Área de Educación, que se generó un excedente en los recursos percibidos del Bono de Escolaridad, suma que deberá devolverse al Ministerio.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 245/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	532.-
TOTAL M\$		532.-



AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215260000000	OTROS GASTOS CORRIENTES	532.-
TOTAL M\$		532.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE AREA MUNICIPAL

Participa la Directora de Administración y Finanzas doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Expresa que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por disminución en la partida del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de funcionamiento, denominada Obras Civiles/ Proyecto 2013: Suministro e Instalación de Señalética en Teno Urbano, en la suma de 2 millones 905 mil pesos, para crear en la misma suma en la misma Área, Programa y Subprograma, el proyecto Obras Civiles/ Proyecto 2014: Adquisición de Postes para Instalación de Señalética en Teno Urbano.

El Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 246/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, del Área Gestión Interna, en el Programa y Subprograma que se indica:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004070	0136	OBRAS CIVILES /PROYECTO 2013: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN TENO URBANO	2.905.-
TOTAL M\$			2.905.-

AUMENTAN GASTOS (CREACIÓN)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004082	0158	OBRAS CIVILES /PROYECTO 2014: ADQUISICIÓN DE POSTES INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA EN TENO URBANO	2.905.-
TOTAL M\$			2.905.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la segunda modificación presupuestaria propuesta es el Área de Programas Sociales, Programa INDAP, Subprograma PRODESAL 4, disminuyendo en gastos la cuenta Servicios Generales en la suma de 535 mil pesos, en pasaje, fletes y bodegajes, traslados y servicio de producción y desarrollo de



eventos, para aumentar en el Área Programas Sociales, Programa Convenio INDAP Subprograma PRODESAL 4, en las cuentas Alimentos y Bebidas en 85 mil pesos, Materiales de Uso o Consumo en la suma de 450 mil pesos, que totalizan un monto de 535 mil pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 247/2014

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, del Área Programas Sociales, en el Programa y Subprograma que se indica:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
 PROGRAMA : CONVENIO INDAP
 SUBPROGRAMA : PRODESAL 4

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	535.-
TOTAL M\$		535.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
 PROGRAMA : CONVENIO INDAP
 SUBPROGRAMA : PRODESAL 4

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	85.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	450.-
TOTAL M\$		535.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

Se encuentran en la sala de sesiones los dirigentes de la Asociación de funcionarios de Salud Municipal de Teno – AFUSAM, representados por la Presidenta doña Paulina Salamanca Rojas, Secretaria la Dra. Mabel Ulloa Cervantes y Tesorera doña Miriam Hernández Cruz.

Acto seguido hace uso de la palabra la presidenta de dicha entidad gremial, quien informa al Concejo que el día 5 de septiembre se celebra el día de los funcionarios de salud municipal, programándose para sus afiliados un paseo a las Termas de Cauquenes, necesitándose para ello un aporte de 400 mil pesos de parte del municipio debido que el costo de dicha actividad asciende a la suma de 1 millón 400 mil pesos y que con los aportes de los funcionarios y de los recursos obtenidos de las cuotas sociales, no alcanzaría a cubrir dicho monto.

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra señalando a las integrantes de la Asociación de Funcionario de la Salud Municipal de Teno, que el presupuesto del área de Salud está financiado solo por 6 mese y que además ella tiene el compromiso con los funcionarios de pagar la asignación sustitutiva, la que se cancelará en a contar de este mes en forma retroactiva. Agrega que en una reunión que asistió en compañía de la Administradora Municipal y del profesional de la Dirección de Finanzas Sr. Juan C. Valdés Figueroa, se comprometió buscar el financiamiento para pagar durante el presente año la asignación especial establecida en el artículo 45 de la Ley 19.378. Añade la primera autoridad comunal, que además debe buscar los recursos para financiar los 10 millones que significará la reparación del sistema eléctrico del CESFAM de Comalle. Asimismo se refiere a la petición de los 400 mil pesos solicitados para financiar el viaje de los funcionarios a las Termas de Cauquenes, manifestando que tendrá que estudiar su financiamiento y que de ser factible se trataría en la próxima sesión del Concejo Municipal. Finalmente



señala en relación a la petición de vehículos para el mentado viaje, expresando que estarían autorizados los dos furgones y que respecto al minibús solicitado, expresa que no se podrá facilitar por estar dicho vehículo ese día asignado con antelación para otro cometido.

06.- APROBAR REGLAMENTO DE DISTINCIONES MUNICIPALES

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Interviene en este punto señalando que la semana pasada se entregó a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal el Reglamento de Distinciones Municipales, con el objeto que en la presente se efectuara una reunión de trabajo y se plantearan las observaciones o indicaciones que estimara cada uno de los integrantes del Concejo. Agrega que el concejal Sr. Pedro Pablo Vidal Álvarez en la semana pasada entregó algunas observaciones al reglamento, particularmente con el proceso de selección de cada uno de las personas a distinguir con una distinción municipal y los quórums respectivos.

Acto seguido se lleva a cabo un debate respecto a la cantidad de distinciones que el municipio otorgará, cuanto de ellos serán de propuesta del Alcalde o del Concejo Municipal, también si la votación será secreta y el quórum que se necesitará para distinguir a una persona, por ejemplo Hijo o Ciudadano Ilustre. La Administradora Municipal señala que vía correo electrónico enviará la propuesta definitiva, la que considerará los aportes y observaciones que han efectuados los integrantes del Concejo.

07.- ANÁLISIS DE COMODATOS DE TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADOS SECTOR LAS ARBOLEDAS COMUNA DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Informa al Concejo Municipal que el terreno de propiedad municipal, ubicado en el sector Las Arboledas, se encuentra cedido en comodato a tres organizaciones, correspondiendo los comodatos al Club deportivo de Rugby San Isidro, de una superficie de 5,5 hectáreas y una duración de 5 años renovables, el Club de Rodeo Chileno de Teno, por 50 años, de una superficie de 2 hectáreas y a la Asociación de Fútbol de Teno, por 25 años, el que tiene una superficie de 2 hectáreas.

SRTA. ALCALDESA: En relación al comodato con el Club de Rodeo Chileno de Teno, señala de una propuesta presentada a la mencionada organización y que consiste en facilitar el recinto, mediante un documento por escrito, por diez fechas en el año, para que efectúen sus competencias y actividades. Agrega la primera autoridad comunal, que una vez se reciba de parte del mencionado club de rodeo el terreno en comodato, se deberán efectuar diversas reparaciones, especialmente en la medialuna, la que está en muy mal estado, especialmente sus graderías donde deberán cambiarse casi todos los tablonos. Añade que en el citado recinto municipal, se tiene contemplado la construcción de un polideportivo, una cancha de fútbol y una multicancha, como también de una pista para carrera de perros. Añade la primera autoridad comunal, que la idea es conformar un complejo deportivos para que sea utilizado por las diversas organizaciones de la comuna, tanto deportivas, recreativas, sociales, etc. y que además la medialuna esté a disposición de todos clubes de huasos de la comuna.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene, expresando que sería conveniente solicitar al club de rodeo de Teno un documento por escrito donde se haga entrega del recinto municipal, con el objeto de prevenir a futuro cualquier problema con otra directiva y que no se diga después que la municipalidad les quitó dicho recinto.

SRTA. ALCALDESA: Informa que la Administradora Municipal ha efectuado varias reuniones con el Presidente del Club de Rodeo, don René Vidal, además de haberle enviado correos electrónico al respecto.

SRTA. ALCALDESA: Finalmente señala, que una vez devuelto el recinto de la medialuna por parte del club de Rodeo Chileno de Teno, la Municipalidad iniciará los arreglos del caso, estando considerado en primer lugar el arreglo de la graderías con la compra de tablonos para su reposición, siguiendo después con diversos arreglos e inversiones en el resto del recinto, con el fin que sea ocupado en otras actividades municipales y de la comunidad en general



08.- VARIOS

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: Informa al Concejo que desde hace unos cuatro años está efectuado en honor a las Fiestas Patrias, un trayecto en carreta desde la ciudad de Curicó, pasado por Chimbarongo, para finalizar en la plaza de la ciudad de San Fernando, donde es recibido por los alcaldes de cada comuna, oportunidad en que se regalan empanadas y bebidas. Agrega que este año quiere incluir una entrada a Teno, en la plaza de armas, para lo cual solicita la ayuda de los concejales y de la Alcaldesa. Añade que la salida de Curicó hacia Teno, será a las 09:00 del próximo día viernes 5, esperando llegar a la plaza de Teno, aproximadamente a las 10:00 horas

ESTACIONAMIENTOS POBLACIÓN NUEVA BELLAVISTA:

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: Plantea los graves problemas que se están suscitando con el estacionamiento de vehículo, incluso en sentido contrario, en las calles y pasajes de la población Nueva Bellavista y, que ante dicha situación, Carabineros deben concurrir constantemente, ante los reclamos y denuncias de los vecinos que se ven afectados.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta, que dichos problemas se ocasionan porque los pasajes son muy estrechos y que al estacionarse los vehículos obstaculizan el tránsito. Añade la primera autoridad comunal, que en el día de hoy fueron citados al Juzgado de Policía Local personas con infracción, los cuales fueron amonestados por el Juez. Agrega la autoridad comunal, la Dirección de Tránsito va a instalar las señaléticas correspondientes para que los vehículos se estacionen en un solo sentido.

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES A TRAVÉS DE CHILECOMPRAS

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Recuerda a la Alcaldesa el compromiso de invitar a un funcionario encargado de Chilecompras, con el objeto que explique al Concejo, el procedimiento que se utiliza en la Municipalidad, debido a que ha recibido algunas críticas en el sentido que el sistema que el municipio utiliza es medio confuso.

PROGRAMACIÓN DE DESFILES FIESTAS PATRIAS EN SECTORES DE LA COMUNA

SRTA. ALCALDESA: Ante una consulta del concejal Sr. Manuel Solís Bustamante, que dice relación al día y hora del desfile a realizarse en la localidad de Comalle, la Autoridad Comunal informa que se efectuará el día 17 a las 14:00 horas. Agrega que el desfile del sector La Laguna está programado a las 16:30 horas de ese mismo día y en la localidad de Morza, a las 12:00 horas del día 19 de septiembre. En cuanto al desfile de Teno se iniciará a las 12:00 del día 18 de septiembre y, la Misa de Acción de Gracia a las 10:00 horas de ese mismo día. Asimismo da a conocer respecto al embanderamiento, señala que está considerado en Teno urbano y en las localidades de Comalle y Morza.

PROBLEMAS DE TERMITAS EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE TENO

SRTA. ALCALDESA: Da respuesta a una consulta de la concejal Sra. María L. Rivas Fuenzalida, sobre a las intervenciones que ha efectuado el Servicio Ganadero Agrícola – SAG, con el objeto de exterminar las termitas que están afectando a construcciones en madera, informado que en el sector de Monterilla quemaron una mediagua que estaba con esa plaga

SUBVENCIÓN DEL CLUB DE ADULTOS MAYORES DE VENTANA DEL BAJO Y LEVANTAMIENTO DE TERRENO DE VENTANA DEL ALTO

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Consulta a la Alcaldesa sobre la subvención municipal que se otorgaría al Club del Adulto Mayor del sector de Ventana del Bajo, institución que no fue considerada en el concurso por situaciones ajenas a la organización, agregando que existió un compromiso de otorgarle cuando existieran los recursos económicos para ello.

SRTA. ALCALDESA: Señala que se está estudiando poder otorgar dicha subvención, siempre y cuando se tengan los recursos.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Se refiere al compromiso de la Municipalidad de efectuar un levantamiento del inmueble de la ex escuela de Ventana del Alto, con el objeto de poder distribuir sus dependencias entre las organizaciones del sector. Asimismo plantea la necesidad de postular algunos juegos en el terreno de propiedad municipal ubicado en el sector La Ballica, el que se compró en su oportunidad para la reposición de la posta de salud El Manzano y que por exigencias técnicas no fue considerado para dicho proyecto.



PREVENCIÓN A LA POLILLA DE LA UVA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Solicita al Concejo que se le comunique a los agricultores que en el día de ayer empezó el programa de prevención de la polilla de la uva en la comuna, la que el año pasado afectó a las plantaciones de arándanos, agregando se van a traer unos listones que tiene feromonas. Añade que en la comuna de Molina se efectuará la ceremonia oficial.

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 15:55 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

